

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8409** VALLADOLID

En este órgano judicial, Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Valladolid se tramita Sección I Declaración Concurso 0000132/2019, seguido a instancia de Farma Nitram, S.L., en los que, por resolución de fecha 26 de octubre de 2020, se ha acordado:

1.- Declarar la conclusión del concurso Farma Nitram, S.L., con CIF B-47672910, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.- Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por el administrador concursal.

3.- Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

4.- Se acuerda la disolución y la extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción, librándose mandamiento al Registro Mercantil de esta ciudad a fin el cierre de su hoja de inscripción.

Valladolid, 27 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A210009915-1